

Entidad: Señandal, S.L.L.  
 Núm. Expte.: SC.124.AL/01.  
 Dirección: Sierra Almirajara, s/n Pol. Ind. La Juada-04240 Almería.  
 Asunto: notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 13 de septiembre de 2004 por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 5 de octubre de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la relación de sociedades cooperativas andaluzas, a las que no ha sido posible notificar la resolución declarando la disolución de las mismas, en virtud de la Ley 2/1999 de Sociedades Cooperativas Andaluzas.*

De conformidad con el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se han realizado los intentos de notificación a que se refiere el mismo artículo, sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que se ha inscrito en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la declaración de disolución, producida en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el art. 6 de la Orden de 26 de junio de 1999, la siguiente relación de Sociedades Cooperativas Andaluzas:

Proala S. Coop. And. GRRCA1144.  
 Agrupación de Mujeres Encuadernaderas S. Coop. And. GRRCA1149.  
 Residencia Geriátrica S. Coop. And. GRRCA1047.  
 Telemark S. Coop. And. GRRCA1063.  
 Eurocentro S. Coop. And. GRRCA1068.  
 Salinsur S. Coop. And. GRRCA1088.  
 Interhogar S. Coop. And. GRRCA1070.  
 Escopar S. Coop. And. GRRCA1072.  
 Caprina de El Calar S. Coop. And. GRRCA1076.  
 Viviendas Padre Manjón S. Coop. And. GRRCA1135.  
 Herval Los Angeles S. Coop. And. GRRCA1115.  
 Construcciones Alcazaba S. Coop. And. GRRCA1103.  
 Industrias Puga S. Coop. And. GRRCA879.  
 Enebro S. Coop. And. GRRCA 1147.  
 Recasa S. Coop. And. GRRCA1099.  
 Ortopedia Técnica Almería S. Coop. And. GRRCA1073.  
 Pizza Expres Granada S. Coop. And. GRRCA1071.  
 Aula de Arte Granada S. Coop. And. GRRCA1108.  
 Tapicerías San Martín S. Coop. And. GRRCA1143.  
 Cooperativa Parking S. Coop. And. GRRCA1198.  
 Tejidos y Tapicerías Gómez Pozuelo GRRCA 1172.  
 Agrotec S. Coop. And. GRRCA1189.  
 Persan Asesores S. Coop. And. GRRCA1164.  
 Mexuar S. Coop. And. GRRCA1166.  
 Arcilla y Cal S. Coop. And. GRRCA1220.  
 Safema S. Coop. And. GRRCA1111.  
 Lavanderías Industriales Granadinas GRRCA1188.  
 Albasur de Almuñécar S. Coop. And. GRRCA1211.  
 Restaurante Fuente de Piedra, S. Coop. And. GRRCA1151.

Los Tres Juanes S. Coop. And. GRRCA868.  
 Bastetana Mármoles Sta. Bárbara S. Coop. And. GRRCA1159.

Granada, 6 de octubre de 2004.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.*

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguientes:

A18.048.892                      Redinsa, S.A.                      20.347,65 €

Granada, 6 de octubre de 2004.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de Providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador 82/04, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 1329/04, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Sevilla a la entidad Francisco Manuel Trigueros Sánchez.*

Dictada providencia de suspensión, en el expediente sancionador 82/04, instruido a raíz de acta de infracción 1329/04, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla, como consecuencia de accidente de trabajo grave sufrido por el productor don Manuel José Hernández Puerma, al seguirse diligencias previas núm. 587/04 por el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 de Carmona (Sevilla), e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la providencia, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 21-2.ª planta. 41011, Sevilla, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa. 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. expediente: 82/2004.  
 Núm. de acta: 1329/04.  
 Sujeto infractor: Francisco José Trigueros Sánchez (NIF 34.039.635-A).  
 Último domicilio: P.I. «El Pilero», C/ Fundidores, nave LL. 41410, Carmona (Sevilla).

Sevilla, 11 de octubre de 2004.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

*ANUNCIO de Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manríques, núm. 2, de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm: 124/99.  
 Acta núm: 126/99.  
 Empresa: Agrícola Los Conventos, S.L.  
 Interesado: Representante Legal de la empresa.  
 Último domicilio: Avda. Gran Capitán, 34, CP 14008, Córdoba.  
 Acto notificado: Reanudación del plazo para resolver el expediente sancionador.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.  
 Acuerdo: 1.502,54 euros.  
 Lugar y fecha: Córdoba, 16 de julio de 2004.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.  
 Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Expediente núm: 363/03.  
 Acta núm: 529/03.  
 Empresa: Muebles Parejo y Pérez, S.L.  
 Interesado: El representante legal de la empresa.  
 Último domicilio: C/ Cerro Moreno, s/n., CP 14900. Lucena (Córdoba).  
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.  
 Acuerdo: 3.000 euros.  
 Lugar y fecha: Sevilla, 15 de junio de 2004.  
 Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo.  
 Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm: 85/04.  
 Acta núm: 91/04.  
 Empresa: S.C.A. de la Construcción de Peñarroya-Pueblo Nuevo.  
 Interesado: El representante legal de la empresa.

Último domicilio: Polígono Industrial Los Pinos, Parcela 4, CP 14200. Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.  
 Acuerdo: 1.502,54 euros.  
 Lugar y fecha: Córdoba, 18 de mayo de 2004.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba.  
 Firmado: Andrés Luque García.

Expediente núm: 202/04.  
 Acta núm: 163/04.  
 Empresa: Lojamo, S.L.  
 Interesado: El representante legal de la empresa.  
 Último domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, km 38, CP 14530. Montemayor-Córdoba.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
 Acuerdo: 1.502,54 euros.  
 Lugar y fecha: Córdoba, 9 de septiembre de 2004.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.  
 Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 8 de octubre de 2004.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Expediente núm.: 222/03-SH.
- Emplazamientos por recurso contencioso-administrativo.
- Interesados:

Representación legal de la empresa Construcciones y Contratas Marcado Fagundo, S.L.  
 D. Encho Vasilev Kazakov.

- Acto notificado: Dando cumplimiento a lo requerido, en oficio de fecha 1 de septiembre del año 2004 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla, en los Autos: Procedimiento Ordinario 448/2004, Negociado: 2.B, y de conformidad con el art. 49.1 de la Ley 13 de julio de 1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le notifica por la presente, en su condición de interesado, la existencia de los mencionados Autos, dimanantes del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación legal de la mercantil Cartuja Inmobiliaria, S.A. en el expediente arriba referenciado, emplazándosele para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retro-